

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 037 DEL 06 DE MAYO DE 2020

En **Temuco, con fecha miércoles 06 de mayo de 2020**, con modalidad remota Google Meet siendo las 18:11 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño**, da inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 037**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 3.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 16.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 17.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 18.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Revisión Acuerdo N°2278, solicitado en la Sesión Ordinaria N°052, celebrada el día miércoles 6 de mayo de 2020.

El **Sr. Presidente** da inicio a la presente Sesión Plenaria, cuyo único fin es analizar el Mensaje N°109 del Ejecutivo del Gobierno Regional, entonces para aprobar el Mensaje N°109, el cual consiste en la rectificación del Mensaje N°106, señalando el nombre del programa, así como la distribución de los recursos.

En virtud a la revisión del Acuerdo N° 2278 adoptado en sesión extraordinaria N° 035, celebrada el jueves 23 de abril de 2020, que aprobó Transferencia de recursos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para implementar "Programa Educación Ambiental Preescolar" año 2020; y conforme a lo solicitado en el Mensaje N° 109 de fecha 04 de mayo de 2020 del Ejecutivo del Gobierno Regional; se acuerda, por 19votos a favor y 1 abstención, modificar al citado Acuerdo N° 2278, aprobando desagregación por ítem de la estructura presupuestaria del citado Programa, quedando como se indica:

Código BIP	Subt./Ítem	Programa	Ítem	Monto Solicitado en año 2020 en M\$	Monto Solicitado años posteriores M\$
40023607-0	33.03.C	JUNJI – Transferencia educación ambiental preescolar. (40023607-0)	Contratación Programa	143.000.-	0.-
			Gastos Administrativos	7.000.-	0.-
			TOTAL	150.000.-	0.-

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Daniel Sandoval Poblete.

El **Sr. Presidente** agradece a los presentes su presencia en la sesión plenaria. Espera que sus familias se encuentren bien. No habiendo mas temas que tratar, se da por finalizada la Sesión.

No habiendo más que tratar, siendo las 18:13 horas, se da por finalizada la presente sesión extraordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 037 DEL 06 DE MAYO DE 2020

En la **Sesión Extraordinaria N° 037 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 06 de mayo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

2313

En virtud a la revisión del Acuerdo N° 2278 adoptado en sesión extraordinaria N° 035, celebrada el jueves 23 de abril de 2020, que aprobó Transferencia de recursos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para implementar “Programa Educación Ambiental Preescolar” año 2020; y conforme a lo solicitado en el Mensaje N° 109 de fecha 04 de mayo de 2020 del Ejecutivo del Gobierno Regional; se acuerda modificar al citado Acuerdo N° 2278, aprobando desagregación por ítem de la estructura presupuestaria del citado Programa, quedando como se indica:

Código BIP	Subt./Ítem	Programa	Ítem	Monto Solicitado en año 2020 en M\$	Monto Solicitado años posteriores M\$
40023607-0	33.03.C	JUNJI – Transferencia educación ambiental preescolar. (40023607-0)	Contratación Programa	143.000.-	0.-
			Gastos Administrativos	7.000.-	0.-
			TOTAL	150.000.-	0.-

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. **ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO** y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don **JARED SAN MARTÍN ESCOBAR**.



ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE